



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA REINA

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada con fecha 14 de junio de 2013, ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas que regirá la adjudicación de una licencia de auto-taxi para el municipio de Castrillo de la Reina (Burgos), conforme a los datos siguientes:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Castrillo de la Reina.
2. – *Objeto del contrato:* Concesión de una licencia de auto-taxi.
3. – *Tramitación y procedimiento:* Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.
4. – *Obtención de la documentación e información:* Ayuntamiento de Castrillo de la Reina, sito en c/ Mayor, 80 de Castrillo de la Reina (Burgos).
5. – *Perfil del contratante donde figura la información relativa a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:* www.castrillodelareina.burgos.es
6. – *Fecha límite de obtención de documentos y presentación de solicitudes:* Veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
7. – *Condiciones y criterios de valoración:* Ver pliego de condiciones que se encuentra en el Ayuntamiento de Castrillo de la Reina.

En Castrillo de la Reina, a 24 de febrero de 2014.

El Alcalde,
Galo Contreras Sanz